

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 2  
MIERCOLES 11 DE ENERO DE 2017  
CONCEJO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

A Acta N° 62

**TABLA:**

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA N° 01 AÑO 2017
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
5. PRONUNCIAMIENTO RATIFICACION PLAN DE SALUD
6. PRONUNCIAMIENTO CONCEJAL INTEGRA COMITÉ DE DISCAPACIDAD
7. PRONUNCIAMIENTO FUNCIONES Y OBJETIVOS HONORARIOS DOM
8. EXPOSICION EQUIPO TECNICO MEDIO AMBIENTE SOBRE PLAN DESCONTAMINACION
9. PRONUNCIAMIENTO SUBVENCION COMITÉ DESARROLLO TURISTICO
10. PRONUNCIAMIENTO, RESCILIACION CONTRATO DE COMODATO CON JUNTA DE VECINOS LOS TRONCOS
11. PRONUNCIAMIENTO OTORGAMIENTO DERECHO REAL DE USUFRUCTO JUNTA DE VECINOS LOS TRONCOS
12. PRONUNCIAMIENTO CONTRATO CONSERVACION DE CUBIERTAS Y SISTEMA ELECTRICO ESCUELA PUENTE COLMO
13. COMISIONES
14. INCIDENTES

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- En nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna damos por iniciado el Concejo N° 2 del miércoles 11 de enero de 2017, asisten; Concejal Jorge Valdovinos Gómez, Concejal María José Aguirre Neuenschwander, Concejal Rodolfo Moya Spuler, Concejal Marcial Ortiz Flores, Concejal Gabriela Orfali Abud, Concejal Adriana Marinetti García, Presidente del Concejo, Secretario Municipal (S)Patricio Anders en ausencia de nuestra Secretaria Titular,

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

- Vamos a pedirle al Concejo incorporar dos puntos en la tabla

### **SECRETARIO MUNICIPAL**

- Se va a pedir incorporar para pronunciamiento la subvención para el grupo Scout Lautaro y para pronunciamiento la adjudicación y contrato de mantención de áreas verdes, se solicita el pronunciamiento para que se incorpore en tabla, después de la discusión se votaran ambos puntos

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 47 unánime**

### **CONCEJAL JORGE VALDOVINOS**

- Sobre el tema de la auditoria interna que se solicitó por escrito ¿Cuándo va a venir al Concejo?

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Se está haciendo la evaluación económica, se está cotizando y una vez que tengamos la cotización lo traemos el Concejo

### **CONCEJAL JORGE VALDOVINOS**

- Yo creo que hay que tráelo como punto de tabla para llevarlo a votación si es que se va hacer o no y después ver si está el financiamiento

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Es al revés, si yo lo traigo al Concejo tienen que saber cuánto significa, así que estamos dentro de los plazos y hemos pedido hartas cotizaciones para tener una visión mucho más global y no quedarnos con una o dos, pero eso está considerado así que lo más probable que la próxima semana estén aquí esas cotizaciones para que sepan y cuando se vote se vote consiente en el tema presupuestario
- **APROBACION DE ACTA ORDINARIA N° 1 DEL MIERCOLES 4 DE ENERO DE 2017**

### **CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- En la página 25 en el párrafo en donde yo me expreso dice “ganar cuentas” y es “pagar cuentas” y en el acta se colocó que yo pertenecía a la comisión de finanzas y es la Concejala Marinetti

### **CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- me informaron que hay una tercera distribuidora de licores en la comuna

### **CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE**

- en la comisión de seguridad publica yo vote a favor de Gabriela Orfali y aquí sale como que vote en contra y en la página 23 sale que son 154 botilleras y que estábamos pasados en 2 y entiendo que son 12 y también dije que se considerara GPS para los vehículos y no aparece, pero lo dije

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- en la página 5 en mi intervención dije “los problemas más álgidos en Bosques de Montemar” y le pusieron “argüidos”

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Se corrige, por la aprobación en votación acta N<sup>a</sup> 1, **ACUERDO N<sup>a</sup> 48 unánime**
- **INFORME DEL ALCALDE** comienzan hoy día las actividades de las plazas entretenidas a partir de las 3 de la tarde y mañana la fiesta de la empanada a partir de las 5 de la tarde

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

- Ord. Nº1 9 de Asesoría Jurídica sobre cambio de comodato por derecho real de usufructo Junta de Vecinos Los Troncos
- Ord. Nª 1 de Salud informa contratos de personal
- Ord. Nª 2 de salud informa estados de propuestas
- Dictamen 00129N15 sobre licitación para OTORGAR LA CONCEPCION DE UN BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO
- Dictamen 048512n12 sobre rechazo propuesta de adjudicación en el marco de la licitación pública del servicio de recolección transporte de residuos sólidos domiciliarios

**SECRETARIO MUNICIPAL**

- en relación a la sesión extraordinaria del día de ayer había un compromiso para mejor resolver enviarles jurisprudencia administrativa respecto del pronunciamiento que se debe otorgar cuando se lleve al Concejo la votación para la adjudicación de la concesión, la idea es que le estamos haciendo llegar dos dictámenes en donde señala la jurisprudencia en el sentido que los Concejales tienen que pronunciarse aprobado o rechazando y cuáles son los motivos

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Listado de quienes componen las Comisiones de Concejales
- Ord. Nª 26 que entrega la propuesta de parte de la Secplac adjudicadas desde el 01 de enero a la fecha

**CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- Antes que pasa al departamento de salud quisiera hacer las consultas respecto a la carta de la junta de vecinos Concón Sur que me llegó a mi correo,

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Como establece la normativa se entrega la respuesta y llego también por oficina de partes, también se la hacemos llegar a ustedes

**CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

- Dentro de un plazo muy largo

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- No
- **PRONUNCIAMIENTO PLAN DE SALUD**

### **DIRECTOR DE SALUD**

- Buenas tardes, se trae el plan de comunal que bien se representa en este caso los indicadores que nosotros tenemos tanto en las atenciones , también el perfil de mortalidad que tiene la comuna bajo cierta modalidades que nos está pidiendo el servicio de salud que debemos presentarlos , pero lo principal es saber cuáles son las directrices bajo las cuales se trabajaron dentro de este plan de salud con la comunidad con los cuales se identificaron las carencias y dificultades que tiene la población en cuanto al acceso y en cuanto a la atención en salud , en eso se identificaron las problemáticas y las directrices que tenemos en la actualidad ministeriales, para ser un trabajo del punto de vista es engorroso y repetitivo en todo lo que dice valores numéricos, en cuanto a la atención se piensa hacerlo trianual y esto hace que uno vaya evaluando año a año algún tipo de modificación, en el trabajo que se hizo con la comunidad en la cual participaron distintos actores se lograron identificar estas problemáticas, por ejemplo todo lo que es la contaminación medio ambiental , los acceso, los problemas de movilización , problemas del punto de vista de salud mental y estos son los problemas que en la actualidad del punto de vista direccional del Cesfam se van a abordar y se van a trabajar puntualmente en el trayecto o en el transcurso de este año, hay ciertas directrices en las que debemos actuar que nos manda tanto las políticas del servicios de salud emanadas del ministerio de salud pero también realidades locales que nosotros tenemos que ir implementando y que se tiene que presentar en cuanto al trabajo que nosotros vamos a entregar , eso es lo que habla el plan de salud

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Específicamente que es lo que contiene el documento

## **DIRECTOR DE SALUD**

- El documento va a contener todos los datos de los gráficos de la comuna , datos del punto de vista de morbilidad que son los perfiles de las enfermedades más comunes o recurrentes tanto a nivel nacional como comunal , también perfiles de mortalidad , es decir de que se están muriendo a nivel nacional y a nivel local , también va hablar y va a expresar los datos de las atenciones, cuantas atenciones estamos entregando, a quien se está priorizando , que es lo que se están dando más o menos , también está agregando las metas que entrega el gobierno las cuales nosotros debemos de cumplir y que en la actualidad estamos dentro del nivel 1 no voy a dar resultados pero debiéramos estar en primer o segundo lugar a nivel del servicio de salud en cumplimiento de lo que son las metas y posteriormente hacer enfoque del trabajo que se hizo con la con la comunidad y la identificación de estos problemas y como en el trabajo comunitario se va a abordar en esta temática y además todo el cuidado de la salud de la población está reflejado al final de la presentación

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- aquí hay una participación de un comité de salud familiar

## **DIRECTOR DE SAUD**

- en este caso el Cesfam con el comité de salud familiar con todos sus integrantes y también con todos sus actores tanto a nivel de salud como municipal y también de la comunidad se identificaron en un trabajo que fue de largo aliento y que en general tuvo sus buenos frutos y también la participación de la comunidad en poder participar en estas temáticas, porque muchas veces lo que nosotros podemos interpretar como prioritario no es necesariamente lo que la comunidad está sintiendo como el trabajo puntual

## **CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

- También el otro problema grave era el otorgamiento de horas y que llegaba poca información a la comunidad

### **DIRECTOR DE SALUD**

- Si bien es cierto la comunidad identifica como primera temática el tema de la contaminación ambiental vemos que una forma de atacar más a fondo es la parte de otorgamiento de horas , con respecto a eso ya se está trabajando, el presidente tiene antecedentes de las modificaciones que estamos haciendo a nivel puntual de lo que es la reestructuración sobre todo de la parte administrativa y de la parte de SOME, porque es el momento en que tenemos que identificar donde están las horas faltantes , donde está el mayor número de inasistentes , hay una alta tasa de inasistencia y esas horas se van perdiendo y a su vez hace que se disminuya la capacidad de entrega, a la vez tener una reestructuración en cuanto a lo que se ha pedido de parte de la comunidad de como entregar estas horas y como poder tener un mayor acceso , esto parte de mejorar los box porque así vamos tener mayor cantidad de horas disponibles

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Este plan de salud que todos los años tenemos que revisarlo y traerlo al Concejo satisface un 100% de las observaciones de la comunidad porque ha ido aumentando el per cápita y hemos visto que Concón ha crecido por todos lados, por eso que me gustaría saber si el plan cumple con todo lo que la comunidad necesita

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Cumple porque del punto de vista de la participación ciudadana en este caso representan lo que ellos necesitan y a su vez el plan da solución y el trabajo es entregado por la misma comunidad y no es algo impuesto del punto de vista de salud que es que hace más relevante en este caso en el trabajo que se hizo en las distintas etapas

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

- El plan es lo que en estos momentos Concón necesita y en el intertanto el municipio desarrolla bien el proyecto, que tiene pensado construir un Secoc en el sector rural y a mí me gustaría plantear la necesidad de una posta en el sector de Vista al Mar y en el sector de Caleta Higuerilla también habría necesidad , cosa que podamos un poco disgregar la cantidad de público o beneficiario que podrían llegar al Cesfam porque he ido al consultorio por distintas razones y me encontrado con mucha gente cuando dan horas y hay mucha gente y la gente se tiende a enfermar más cuando hay más personas , es bueno trabajar en el plan de salud pero pensando un poco a revés de lo que mucho tiempo se pensó en aminora los espacios de salud pública y más bien pensar en hacerlos crecer, pensando en el sector rural, Vista al Mar y Caleta Higuerilla , desde ese punto de vista yo quisiera saber director si el Cesfam va apuntando hacia allá

### **DIRECTOR DE SALUD**

- La respuesta puntual es que apuntando el trabajo hacia la comunidad hemos trabajado mejorando la oferta, de nada sirve mejorar las estrategias de como damos las horas si la oferta sigue siendo la misma, punto que estamos atacando ahora es mejorar la oferta y una vez que la oferta mejore vamos a poder mejorar las estrategias de como poder entregar las horas

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Usted el año pasado planteo el tema la nueva central telefónica

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Esta dentro de la planificación de este año, en líneas generales los conceptos que usted planteaba de poder bajar un poco la tensión que hoy día tiene el Cesfam , solo recordar que ya viene el tramo de abajo , la construcción del SAPU – SAMU que ya se encuentra en la Contraloría y que además estamos en el proceso que también se ha demorado la ampliación del Cesfam que es un proyecto que viene duplicar lo que tiene el Cesfam y de la mano con el sector rural , en los otros dos lados que se hacen pero a menor escala y por ejemplo en el caso del sector rural se atiende algunos días y en Higuerilla se atiende tres días en la Cruz Roja

con atenciones médicas y todo lo demás y de alguna manera está enfocado que se vaya potenciando

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Quisiera potenciar también el tema dental, a muchos no les gusta tocar, nosotros en Caleta Higuerilla tenemos una atención dental que funciona en la escuela Irma salas y ha funcionado perfectamente para los estudiantes y que en algún momento se ha querido hacer para la comunidad en horario que no esté atendiendo alumnos sino que pensando en el fin de semana , tenemos al frente el local de la Cruz Rojas que hace curaciones y otros servicios más , yo creo que ahí nosotros deberíamos plantearnos la idea de poder generar un polo de salud, pensando en el terreno que está al lado en comodato a un grupo de personas que quiso hacer un cuerpo de bomberos y que finalmente nunca próspero, el municipio debiera de tratar de conseguir nuevamente ese terreno y poder plantearlo como un terreno que vaya para el Cesfam o para la salud en general y así nosotros generamos un centro de salud ahí , vamos a tener a lado la Cruz Roja y al frente el servicio dental, además en el centro comercial que esta atrás y se tiene convenio con el oculista donde generan los lentes ,si nosotros pudiéramos generar en todo ese sector un sector que nosotros atendiéramos la salud de todos nuestros vecinos sobre todo el sector norte que no es solo Caleta Higuerillas sino que Vista al Mar, El Progreso, Aconcagua y que tenemos miles de personas en ese sector , que debiéramos darle un poco de atención tal como la del sector rural

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Me parece que hay que trabajar en eso y por ahora está la prioridad el tema del sector rural que está avanzando y en este caso seguir manteniendo las atenciones en Higuerillas pensando que deberían estar todos juntos porque justamente esa es una de la problemática que este dentro de un colegio, y a lo mejor si se saca y se pone en donde este concentrado todo lo demás podría ser

### **CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

- Quisiera hacer una solicitud antes de hacer la pregunta al director, para aprender todos aquí ya que las tablas son largas quisiera que todos nos graduáramos un poco en lo que hablamos, porque o sino no vamos a avanzar ya ahí te pido dentro de tu facultad que nos graduemos porque o sino esto termina siendo un dialogo eterno y se nos va la posibilidad de acotar, usted ayer nos planteó y vimos el plan de salud , logre cubrir un 60% y vi las necesidades como usted las describe , a esas necesidades que la ciudadanía se debió de haber colmado y perdió la paciencia es en la toma de horas que están bien identificadas y que fueron extraídos a través de un foros grup , que es lo inmediato a corto plazo que se podría mostrar al público que usa el Cesfam que pudiera ver un cambio

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- A mí no me gusta adelantar cosas si no están concretadas, si quieren lo podemos conversar en la comisión de salud sin ningún problema porque no quiero crear falsas expectativas y después porque además pasa por la decisión del Concejo pero hay propuesta y algunas cosas que son distintas a las que hemos tenido hasta ahora , por no se las presento al Concejo porque aún no están en condiciones de traérsela a ustedes , porque sería crear una expectativa y que no sabemos cuál va hacer el resultado , pero si lo podemos hacer en una comisión

**CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- porque es bueno tener metas a corto, mediado y a largo plazo

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Tenemos 3 o 4 cosas nuevas

**CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE**

- Ya que aquí viene la tasa de mortalidad y la consulta medicas se puede trabajar en un estudio en que se pueda considerar las causas de esta mortalidad y mi pregunta es bien directa y quiero saber si es a causa del medio ambiente

### **DIRECTOR DE SALUD**

- Si, está dentro de las consideraciones hemos tratado de trabajar directamente con el servicio de salud y con la dirección del Gustavo Fricke en poder buscar una intervención directa o no a ciertas muertes o a algún tipo de relación al tema medio ambiental y específicamente a la contaminación, el departamento de salud trabaja directamente con la dirección de medio ambiente y se está viendo algún tipo de estrategia y más que asociar a algún tipo de mortalidad es ver si algún tipo de patologías de tipo aguda sobre todo lo que se presenta en el servicio de urgencias puedan tener algún tipo de incidencia o relación a eventos sobre todo de lo que es tipo de contaminación y eso es mucho más fácil y está dentro del trabajo que está haciendo medio ambiente de poder trabajar junto con respecto a eso

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Ahí también esta esto para poder reforzar y que lo vamos a conversar con ustedes en la comisión, también hay un tema de reforzamiento que permite afrontar esto con mayor responsabilidad

### **CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- Quisiera hacer dos preguntas, ¿ha dado resultados las consultas médicas en Higuerillas?

### **DIRECTOR DE SALUD**

- Siempre la oferta es buena porque tiene mejor acceso la gente y mejor oportunidad a la atención, si vemos la agenda de la atención médica en Caleta Higuerilla y que se está haciendo en la sede de la Cruz Roja si ha dado efecto y del punto de vista que la gente siempre a está yendo y de hecho en algún momento que no se pudo ir se generó una expectativa que la gente ya se está acostumbrando , ahora si la idea está en un asunto de centralizar y de tener todo a mano sería ideal mejorar el acceso a nivel central sin descuidar de poder entregar algún tipo de atención a nivel satélite en donde mejore el acceso de los distintos puntos de la comuna la cual hay que analizar de cuales de todas las opciones es buena

### **CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- La otra consulta mía es y que me llamó la atención en las edades de los usuarios lo que más hay es entre los 25 y los 34 y no así en los adultos mayores que es menor, me pregunto si entre los 25 y 34 años se puede mejorar la atención para hacer prevención en salud

### **DIRECTOR DE SALUD**

- Hay distintos programas y convenios que están trabajando con los adolescentes y que es donde debiera comenzar el acceso a la salud y si bien es cierto del punto de vista de la atención primaria tenemos que ver con todo lo que es la prevención, promoción , es lo que normalmente y eso cuesta mucho lo que se trató de cambiar con el programa de salud familiar es tener una mentalidad mucho más preventiva , es decir hacer controles en vez de consultas , porque control es para el que está sano y mantener el buen estado y no las consultas que en este caso en cuanto al acceso del adulto joven tenemos que crear una estrategia para crear un horario y reforzar lo que es la extensión horaria, porque hay que considerar que es una gran masa que está trabajando por lo tanto el horario que estamos ofreciendo al atención no es compatible muchas veces y ahí viene porque muchas veces los servicios de urgencias se ven aumentados en su atención , la idea está en mejorar esa oferta por lo tanto la solución está en extender la canasta de productos que tiene esta extensión horaria

### **CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Primero me gusta la intencionalidad del proyecto, pero hay que determinar bien que nos afecta para poder intervenir las enfermedades que nos atacan, la pregunta es la siguiente ¿esta es la primera vez que se hace este tipo de proyecto?

### **DIRECTOR DE SALUD**

- no el plan de salud

### **CONCEJAL RODOLFO MOYA**

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

- El tema de la estadística que vemos aquí

**DIRECTOR DE SALUD**

- desde que existe el presupuesto de salud que viene, desde hace unos 20 años,

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Y aun no podemos resolver el tema de los horarios

**DIRECTOR DE SALUD**

- Las prioridades y las atenciones han ido cambiando el tema de la toma de horas es un tema que viene de hace unos 4 años , si hablamos a nivel nacional es un tema que nunca se va a acabar, de una vez por todas es tiempo de romper los paradigmas y el tema es hoy que mejorando el horario de atención o mejorando el horario de la toma de hora se va a terminar el problema con esto se identifican otros focos en que tenemos que mejorar en la oferta porque de nada sirve que yo mejore la toma de hora si voy a tener siempre los mismos 10 cupos

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- la mayoría de las enfermedades por distintos motivos son sectorizadas

**DIRECTOR SALUD**

- El modelo familiar se trabaja en el sector 1 y sector 2, los sectores son grupos de población que están dados por áreas geográficas tanto del punto de vista demográficas como etarias el cual cada sector va a tener un equipo de salud que va estar a cargo de ese sector

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Mi pregunta es porque cuando hemos visto problemas la contaminación que es para el lado de Ventanas y generalmente la gente de ese sector es la

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

gente que más se enferma, pero el tema de la contaminación y acá a lo mejor es lo mismo y a la gente de abajo está más propensa a enfermarse o la gente para el lado del cerro se resfria mas

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Yo creo que lo que usted estaba planteando es cómo funciona el Cesfam porque justamente delimita y hace la separación en dos sectores a la población, pero el Concejal habla de que si la gente de un sector está más afectada que otros

### **CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Por ejemplo, la gente de El Carmen o Las Palmeras

### **DIRECTOR DE SALUD**

- Como nosotros trabajamos con datos generales hay un programa que es la parte epidemiológica que tipifica no solamente problemas de contaminación sino que del grupo de enfermedades, las diarreas , por ejemplo si hay un brote de sarampión , la idea está que en estos momentos estamos trabajando con el programa de medio ambiente para poder buscar en forma intencionada los grupos en donde va a estar más identificada esta población afectando o no por eventos de contaminación, por contaminación permanente durante el tiempo como los datos que uno entrega los datos que reporta desde el punto de vista etario y de enfermedad pero no hay un registro que este asociado a la dirección, por lo tanto ahora hay que empeñarse a hacer eso

### **CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Lo que yo entiendo que si tengo el nombre y la edad también tengo la dirección y con eso puedo

### **DIRECTOR DE SALUD**

- para eso es la parte epidemiológica, pero vuelvo a insistir que el dato este, pero ahora hay que comenzar a trabajar, recordar que ahora el programa de

medio ambiente esta potenciado y en donde se está trabajando en buscar las áreas que están muy afectada y tenemos claro para dónde va la columna, por donde cruza y donde están los eventos de mayor contaminación

### **CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- los lugares en donde hay mayores enfermedades independiente de que si es contaminación o no, pueden ser mayores resfrios porque los jóvenes tienen que tomar la micro y quedan empapados o quedan mojados o la época en influyen más en las enfermedades

### **DIRECTOR DE SALUD**

- están los registros porque se asocia la edad con la patología y la enfermedad se asocia a la dirección y de eso uno empieza a hacer el mapa epidemiológico y comienza a ver en donde puede estar la causa real de su enfermedad

### **CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- la real estadística aun no la tienen

### **DIRECTOR DE SALUD**

- El problema que a eso hay que apuntar ahora y hay que buscar la estrategia en forma puntual porque hay una sujeción directa que uno asume vamos a tener causas respiratorias voy a tener los datos de la causa respiratoria de toda la comuna pero tengo que profundizar mucho más en el área de exámenes y de búsqueda si esa enfermedad respiratoria está asociada o no a un problema de contaminación, los casos de cefalea que también están asociados a aumento de contaminación , tengo que buscar si ese evento o esa migraña está asociada a un aumento de estrés de las personas o está asociada o no a un evento de contaminación

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Si no hay más consultas lo llevamos a votación, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 49 UNÁNIME**

- **PRONUNCIAMIENTO CONCEJAL QUE INTEGRE LA COMISION DE DISCAPACIDAD**

### **CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- Es consejo de la discapacidad no es comité

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Que además preside el Alcalde , en este caso se pide integrar un Concejal, quien se propone , hay dos candidatos Concejal Marcial Ortiz y Concejal Rodolfo Moya, vamos a llevar a votación por el Concejal Marcial Ortiz por la aprobación en votación Concejal Jorge Valdovinos, Concejal Marcial Ortiz y Presidente del Concejo , pronunciamiento por el Concejal Rodolfo Moya en votación 4 votos Concejal María José Aguirre, Gabriela Orfali , Adriana Marinetti, Rodolfo Moya, por lo tanto se nombra como integrante del Consejo de la Discapacidad Concejal Rodolfo Moya

#### **ACUERDO N° 50**

- **PRONUNCIAMIENTO DE FUNCIONES Y OBJETIVOS DE HONORARIOS DOM** AQUÍ hay que entregar una explicación del director , ahí son tres casos específicos uno es que dentro de lo que la ley estableció que algunos honorarios de trabajo municipal pasaban automáticamente a contrata, hay uno que es a media jornada en la dirección de obras que pasó a contrata pero ese funcionario ha desistido a ocupar el cargo como contrata porque por su propia conveniencia no le interesa estar a contrata sino que solo a honorario y lo que estamos generando hoy día es la media jornada a honorarios que estaba antes y la otra también para la dirección de obras, es la propuesta que le decía la otra vez para la revisión de carpetas que es donde tenemos la mayor problemática que hoy día hay que atacar

### **CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- esto es por la demora que hay hoy dia en obras

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

- claro, en el caso del honorario a medio jornada que era contrata y que baja a honorarios por 6 meses y en el caso de estos dos profesionales de obras solo por 3 meses y después de 3 meses el trabajo intenso que se supone que van hacer esta al día cerramos ahí los contratos y si aun así quedamos con esta debilidad nosotros podemos volver a traer al Concejo y lo podemos ampliar por unos meses mas

**CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- Cuál es el perfil

**DIRECTOR DE OBRAS**

- Los revisores tienen que ser profesionales arquitectos y que tenga conocimientos en revisión de expedientes técnicos que es una especialidad dentro de la profesión

**CONCEJAL JORGE VALDOVINOS**

- el señor que estaba a honorarios quien es

**DIRECTOR DE OBRAS**

- Es el profesional Fredy Pizarro

**CONCEJAL JORGE VALDOVINOS**

- El no acepta la contrata porque tiene algún cumplimiento de horario y como honorarios tienen más libertad o como honorario tiene cumplimiento de horario también

**DIRECTOR DE OBRAS**

- El en estos momentos está en la misma condición que la que se proponen en el oficio, pero el manifiesta que tiene situaciones personales para no querer pasar a contrata y le complica la responsabilidad administrativa y quiere mantenerse como profesional independiente

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

### **CONCEJAL JORGE VALDOVINOS**

- El horario de él es igual que todos y cumple horario

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Tiene media jornada

### **CONCEJAL JORGE VALDOVINOS**

- Pero la jornada de él es en la mañana o en la tarde

### **DIRECTOR DE OBRAS**

- En la mañana

### **CONCEJAL JORGE VALDOVINOS**

- yo pensaba que la manejaba el

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Yo tengo una duda de poner a esta persona de honorario o a contrata cuando traemos a Concejo los cargos de los funcionarios de la Dom no votamos por el nombre, sino que por el cargo y cuando votamos lo hacemos por un perfil adecuado ¿Por qué ahora estamos acordando de acuerdo al nombre de la persona?

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- es que este es un caso especial y como ese profesional automáticamente subió por el solo ministerio de la ley por eso que se identifica así
- vamos a llevar a votación

### **DIRECTOR DE OBRAS**

- el perfil se mantiene pero que esta persona lleva tantos años trabajando en la dirección de obras y paso automáticamente a contrata y en estos

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

momentos está a contrata y él va a tener que renunciar a su contrata para poder ejercer este contrato a honorarios

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- primero vamos a llevar a pronunciamiento para la aprobación de un honorario a media jornada asimilado a grado 8 profesional arquitecto DOM, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 51 unánime**
- vamos a llevar a pronunciamiento para la aprobación de 2 honorarios 44 Horas asimilado a grado 8 profesional arquitecto DOM, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 52 unánime**

**CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- cuánto gana un arquitecto profesional grado 8

**DIRECTOR DE OBRAS**

- Es un grado relativamente bueno dentro del municipio porque tenemos en otras comunas arquitectos revisores grados 9 o 10 así que al final es buen grado

**CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- Los revisores ya están seleccionados

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- No

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- En cuanto tiempo van a estar las personas

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Apenas se apruebe esto se hace el decreto y se convoca la contratación

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- ¿Es por concurso?

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- No, en forma directa

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- ¿Quién lo escoge?

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- El Alcalde

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Usted es la persona que decide

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- exactamente
- **EXPOSICION EQUIPO TECNICO MEDIO AMBIENTE SOBRE PLAN DE DESCONTAMINACION** vamos hacer entrega del decreto que aprueba el reglamento para la prevención y descontaminación atmosférica para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncavi

**ENCARGADA OFICINA MEDIO AMBIENTE**

- Soy Consuelo Vargas encargada de la oficina de medio Ambiente y estoy acompañada por nuestros asesores que es la Doctora Laura Borguel y Salvador Dongi que es Biólogo lleva casi un año prestando servicios al municipio en todo lo que es el tema de medio ambiente y a ellos se les pidió una exposición acerca del trabajo que han realizado este último tiempo para que ustedes estuvieran enterados de las cosas que ellos han efectuado en el municipio y a su vez el tema puntual el plan de descontaminación que es el tema principal que está viendo el municipio

por eso fuimos declarados como zona saturada de material particulado 2.5 y en donde el mes pasado el Alcalde se reunión con el Ministro justamente para hablar del plan de descontaminación y las observaciones que tiene que hacer en este caso el equipo técnico y algunas cosas que hay que decir, le doy la palabra a Salvador para que exponga

### **SALVADOR DONGUI PROFESIONAL MEDIO AMBIENTE**

- Buenas tardes. Muchas gracias por la invitación vamos hacerlo lo más breve posible ante un tema que es bastante complejo que es la problemática ambiental que atraviesa la comuna, en conjunto con la doctora Laura Borguel voy hacer bien breve en las gestiones que se han realizado y los impactos que estas han tenido, me voy a referir a los principales puntos que como técnicos tenemos con el plan de descontaminación y la doctora va a finalizar con las acciones que han estado propuestas que creemos que refuerza y colocan al municipio en términos de las evaluaciones ambientales en salud a un nivel que está reconocido por la seremi de salud , como por la seremi de medio ambiente , en este cuadro que ven en pantalla están las distintas acciones que nosotros generamos; que tuvo primero un proyecto de bodega de descontaminación en el cual el municipio fue fundamental en sus observaciones productos de los cuales la empresa se vio obligada a rechazar el proyecto porque no satisfacía los requerimientos mismos en términos técnicos y reglamentarios, después participamos en la instalación de una pequeña central termoeléctrica que tiene contemplado operar 2000 horas anuales que es un pequeño medio de operación distribuida que lo opera Lipigas, quienes tienen experiencia con el manejo del gas y que el municipio se opuso a eso pero fue bastante difícil poder contrarrestar el proyecto producto de las obras de funcionamiento que tenía y que son las temáticas pioneras que hoy se está desarrollando en todos los territorios respecto de la generación segregada y que volvió ante el primer rechazo a presentar una nueva propuesta de evaluación al sistema de evaluación de impacto ambiental con un nuevo informe de manejo de sustancias peligrosas, que hay que hacer algún alcance, ahí está la necesidad de almacenar las sustancias peligrosas nace de una modificación al reglamento por lo cual es tremadamente necesario , lo que pasa es que no se puede hacer como lo está planteando ENAP porque lo están haciendo en terrenos que son inundables y todavía con graves inconsistencias en

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

términos de almacenamiento de sustancias químicas , no se pueden almacenar aminas junto con productos clorados , esas instancias sigue y la municipalidad volvió hacer su presentación y hoy día el proyecto está en etapa de suspensión en la cual la empresa pidió se volviera a evaluar a partir del 31 de marzo de 2017 , ese fue un tiempo que ganamos nosotros como municipio producto también de las observaciones que se hicieron ,

- se participó después en la urbanización y loteo de las laderas de Montemar y que el municipio planteo y que fue el único órgano que planteo que hacia un efecto incremental respecto de la salud de la población porque no se estaban evaluado las emisiones que iban a tener en términos de material particulado este nuevo proyecto inmobiliario y ningún servicio lo planteo, solo lo hizo el municipio y esa observación fue acogida y hoy día ese proyecto se ve enfrentado a tener que modelar en base al plan de descontaminación , el proyecto está en suspensión para ser evaluado nuevamente a partir de diciembre de 2017
- se implementó un sistema de denuncia por temas atmosféricos y principalmente en relación a olores, hicieron más de 60 denuncias a la seremi de salud productos de los cuales la seremi todo estos antecedentes y los incluyó dentro del proceso sancionatorio que hoy día lleva la seremi de salud que hoy día está abierto en un caso anexo por un sumario sanitario ante Enap y producto de esto y hoy día producto de estos antecedentes que aporto la municipalidad fue uno de los argumentos por lo que la seremi denegó el informe sanitario por el cual hoy día Enap no tiene informe sanitario, nosotros averiguamos y las observaciones que hizo la seremi no están refundidas ante lo cual hoy día en términos legales probablemente se podría peligrar la patente de la empresa
- después hicimos dos denuncias a la superintendencia de medio ambiente que tenía que ver con las alzas sostenidas en términos de concentración atmosférica de dióxido de azufre las cuales si bien cumplían con la norma ponía a Concón en una situación problemática pues el dióxido de azufre es uno de los precursores de material particulado si bien la empresa puede cumplir con la norma n cumple con lo que hoy día está en estudio que es la norma horaria de dióxido de azufre y nosotros nos regimos justamente porque lo que recomienda hoy día la organización mundial de la salud en los cuales establecimos claramente que había sobrepasado estos pic mínimos y esto lo presente en su momento ante el Concejo , se presentó en base a la situación hoy día que ustedes ven ahí y ahí las distintas barras son las estaciones de monitoreo,. la estación de monitoreo de Concón es la

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

que está representada en la barra de color azul y que ustedes ven que durante el año como se ha superado la raya blanca y que es el límite establecido por la norma de calidad ambiental respecto a emisiones de dióxido de azufre , ahí están la alzas sostenidas sobre todo en el primer grafico ahí está representado como en el transcurso del año las tendencias fueron aumentando cosa que nosotros detectamos a través del monitoreo que estamos llevando y esto fue denunciado debidamente a la superintendencia y estos se asociaron también con denuncias de malos olores eso se ve con el comportamiento con otras estación de Colmo con respecto al dióxido de nitrógeno , la denuncia no era fácil porque tenía que establecer que había una relación con estos eventos con la empresa Enap y tenía que estar relacionada con un incumplimiento de algún instrumento normativo y en este caso una resolución de impacto ambiental , la denuncia fue bastante bien fundamentada producto de lo cual la superintendencia acogió la denuncia y ahí ustedes van a poder ver el oficio , es el Ord. 1977 del 25 de octubre de 2016 (lectura), eso quiere decir que hoy día la superintendencia esta fiscalizado respecto de las emisiones de dióxido de azufre y eso fue bastante positivo para nosotros como asesores ver que la súper intendencia atendió nuestros argumentos

- la segunda denuncia fue bastante más grave al encontrarnos con la desinteresada participación del laboratorio que preside la doctora Laura Borguel en la cual se hicieron los análisis porque hubo denuncias de vecinos porque apareció un polvo blanco en los techos y en los automóviles y en el jardín , se tomaron las muestras correspondientes y se hicieron bajo el protocolo de muestras porque tomar muestras no es llegar y echar en una bolsita sino que se necesita un protocolo para descartar contaminación cruzada , lo organiza el laboratorio que predice la doctora y se determinó la presencia de óxido de silicio y que tiene impurezas de cadmio que es un metal pesado, el dióxido de silicio es un compuesto que se usa como catalizador en el proceso de catalítico y eso estaba asociado a dos resoluciones ambientales en las cuales Enap tenía que regular todo lo que significaba el confinamiento de los residuos que producía este proceso y específicamente con el dióxido de silicio , comprenderán ustedes que una empresa que no es capaz de acumular o almacenar residuos que están en su propia operación y que tiene que ver con una historia de 50 años de refinar petróleo malamente van a poder manejar un tema termo eléctrica con lo cual no tiene competencias y esa denuncia fue acogida y es una denuncia grave porque es un elemento altamente contaminante están

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

siendo dispersado a la atmósfera y el único responsable de esto es la Enap y esta denuncia fue acogida bajo ese id de investigación

- Ahora me voy a referir al plan de descontaminación y tuve el honor de acompañar al Alcalde cuando nos presentamos ante el subsecretaria Mena respecto del plan de descontaminación, lo que pudimos detectar en el plan de descontaminación fueron varias irregularidades y una de ellas que no se consideraron las observaciones ciudadana y el municipio intermedio y uso a disposición de la ciudadanía a sus técnicos para que orientaran la participación ciudadana y los Conconinos hicieron más de 100 observaciones al plan, que no iban en contra del plan sino que iba a fundamentar y asegurar de tal manera que el plan estuviera en marcha lo antes posible, el plan incumple gravemente lo que ustedes tienen ahí que es el decreto 39 que determina como se tiene que construir los planes de descontaminación , es decir que haya un reglamento de construcción para los planes de descontaminación , específicamente lo que establecen los articulados del plan de descontaminación que fue el artículo 27, 40 y 41 establece medidas de compensación que están incluidas en este plan las cuales no fueron evaluadas y no estuvieron en conocimiento de la comunidad cuando participo en el proceso de participación, estas medidas de compensación ustedes podrán ver en el decreto 39 , articulo 18, literal B y literal C que cada una de las empresas identificadas como responsables de las emisiones serán las responsables de bajar sus emisiones, lo que quiero puntualizar claramente es que el estudio que determina los montos de inversión y los costos beneficios que pueda tener el plan no estaban contemplados en el plan en las medidas de compensación porque las medidas de compensación atendidas en la ley y lo que dice el literal G del articulo 18 citado anteriormente es exclusivamente en relación a que no exista otra posibilidad en términos tecnológicos de poder ser implementados a los cuales se tenga que echar mano a la compensaciones, pues bien, el plan de descontaminación estableció dentro de las medidas costo beneficio una relación 9 a 1 , eso crea que una empresa invierte un millón de dólares y el beneficio para la comunidad en términos de los impactos para la salud de la población en términos de beneficios son nueve millones de dólares comprenderán ustedes que un plan de descontaminación que tenga esa rentabilidad que muy pocas empresas en Chile la tienen ni siquiera la minería en Chile tiene esa rentabilidad no se justifican medidas de compensación, las medidas de compensación son tan graves que las tres empresas detectadas en los estudios que establece el

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

reglamento que tiene que ser un estudio científico en donde el ministerio de medio ambiente destino recurso, hizo una licitación y esa licitación la gano una empresa seria que levanto esa información y determino las tres empresas contaminantes y el mismo estudio sugiere montos de inversiones que son montos que están relacionados a mejorar las instalaciones , incluso el plan podría ser mucho más barato que eso y el plan en sus medidas establece que estas empresas responsables podrán compensar sus emisiones en forma total o parcial, total quiere decir que la empresa no invierte un solo peso en mejoras tecnológicas y traspasa sus emisiones a otros rubros que ni siquiera están relacionados con la quema de combustible, es decir que van a poder compensar a través de construcción de plazas, a través de donativos que tengan que ver con los colegios, y esto pone hoy día en una situación bastante compleja a la comunidad respecto a la contaminación del proyecto termo eléctrico porque hoy día el proyecto Era que es un proyecto que es contaminante porque no ha podido justificar el impacto sobre la salud de la población lo traspasa de un proyecto contaminante a un proyecto beneficioso con el cual Enap va a poder compensar a través del plan de descontaminación y esto es de una gravedad absoluta que esto puede ser claramente impugnado ante la Contraloría porque en estricto rigor no está relacionado y no cumple con los aspectos mínimos y no tiene que ver con el decreto 39, en la tabla 5 que aparece acá ustedes podrán ver, perdón por la imagen pero es lo que tenemos a disposición de poder extraer del expediente del ministerio, acá aparecen las principales empresas contaminantes en términos de emisión de material particulado en cifras que tiene que ver con microgramos por metros cúbicos, anual, ese es el aporte que hace, si ustedes se fijan acá están las tres empresas contaminantes y dentro de las empresas en relación al material particulado, esto lo dijo el estudio, Enap es lejos la que más contamina y mucho más que otras actividades que tiene que ver con acopio, leña residencial, quemas agrícolas, incendios forestales, esto quiere decir que si ustedes analizan verán que si las empresas tiene que compensar y que estas equivalen entonces a la suma de otras actividades son estas y no alcanzan a mitigar en términos de suma aritmética a lo que Enap está contaminando en términos de los 9.16 por lo tanto las compensaciones que tiene que ver con tener un plan de descontaminación que efectivamente descontaminante la comuna bajo esta modalidad de compensar no va hacer efectiva y la comuna va a seguir sufriendo y la contaminación va a seguir por secula bajo esta modalidad y esto se le hizo

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

saber de forma bastante vehemente de mi parte al subsecretario, me pareció que hubo una cierta molestia de parte de los Alcalde s y soy sincero , de los Alcalde s de las otras comunas porque al final terminamos hablando solo de Concón pero Concón era la comuna que iba más preparada en términos del análisis del plan de descontaminación, el subsecretario quedo de revisar las compensaciones totales lo cual sabemos que hoy día el ministerio de medio ambiente se negó rotundamente y el plan sigue tal cual esta y esperemos lo que diga la Contraloría

**CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- Buenas tardes yo no los conocía a ustedes y gracias por el tremendo trabajo por ser experto en la materia y presentar el trabajo en formas técnica ya que nosotros no somos especialistas en el área, quisiera hacerle un par de preguntas, que ha pasado con la denuncia del polvo blanco y usted dice dióxido de silicio ¿hay una cantidad mínima que pueda estar en el ambiente? Perdón si mi pregunta es muy básica y la verdad es que tengo muy poca experiencia en el tema

**SALVADOR DONGUI PROFESIONAL MEDIO AMBIENTE**

- Es muy atingente su consulta, el dióxido de silicio no pertenece a los compuestos químicos naturales o del perfil químico

**CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- eso lo entiendo, sino que pudiera estar dentro de los residuos de la empresa y que el ser humano soporte un mínimo o cualquier residuo que haya nos sobrepasa cualquier norma mínima

**LAURA BORGEL PROFESIONAL MEDIO AMBIENTE**

- soy la asesora de toxicología del municipio de Concón es importante saber que este es un proceso irregular porque el óxido de silicio tiene que ser usado bajo un sistema en que no debe existir emisiones y esta es una emisión fugitiva porque está fuera de las 4 paredes de la Enap , por lo tanto ya ahí hay una irregularidad del porte de una catedral y si le sumamos lo otro que dentro del óxido de silicio tiene impurezas de cadmio que si es

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

cancerígeno y ahí empezamos a entrar en esta zona gris que tenemos de ambiente y de salud y que nosotros hicimos una propuesta interna, que si hay tiempo suficiente podemos compartir algunas ideas respecto de cómo debería seguirse

- Yo voy a ver unos temas más puntuales de los que fue la presentación nuestra y me voy a centrar en lo que estamos hoy día en el plan de descontaminación

**CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- En el tema de las compensaciones y que usted habla que el ministro negó cualquiera compensación, a que compensaciones nosotros como comuna podemos llegar a optar

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- no negó, sino que reafirmo que esa es la formula

**CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- Que el plan quedaba tal cual y que no había compensaciones

**SALVADOR DONGUI PROFESIONAL MEDIO AMBIENTE**

- No, clarificando el tema el subsecretario quedó de evaluar el tema de las compensaciones totales y lo que yo supe por los vínculos técnicos que se le había planteado el tema de poder limitar las compensaciones totales y el ministro se había negado

**CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- No ha habido una respuesta formal

**SALVADOR DONGUI PROFESIONAL MEDIO AMBIENTE**

- No ha sido formal pero hoy día es un plan de descontaminación que tiene que aprobar la Contraloría General de la República

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

### **CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- A qué compensaciones nos referimos

### **SALVADOR DONGUI PROFESIONAL MEDIO AMBIENTE**

- las compensaciones van a quedar a discrecionalidad de Enap y nosotros como comuna no vamos a poder participar ni siquiera sugerir

### **CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- Me podrían dar un ejemplo de compensación

### **SALVADOR DONGUI PROFESIONAL MEDIO AMBIENTE**

- Podría ser un gimnasio, pero lo que tenga que ver con la materia de compensación o que esta se relacionado con el proyecto y ellos nos podrían decir que tiene que bajar tanta cantidad de dióxido de nitrógeno y que esa cantidad que vamos a abordar a través de una implementación tecnológica del proyecto Era nosotros vamos a compensar emisiones es decir el proyecto Era va a contaminar muy poco con dióxido de nitrógeno, cosa que hoy día nosotros estamos muy claro

### **CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- El concepto de compensación tiene una similitud con mitigar

### **SALVADOR DONGUI PROFESIONAL MEDIO AMBIENTE**

- es muy buena su pregunta Concejala porque la ley ambiental distingue claramente entre compensación y mitigación , la mitigación se refiere a la obras de la empresa o el titular de la empresa tiene que ejecutar para devolver al estado ambiental basal una acción que genera algún conflicto ambiental la compensación tiene que ver con daños irreparables los cuales no pueden ser reparados producto del impacto los cuales se tiene que remediar por otra vía , la ley y los reglamentos para evaluar los riesgos a la salud son bien claros, para los riesgos de la salud no existen compensaciones porque no hay nada que compense la vida humana porque aquí hay un bien jurídico y esto se lo puede decir cualquier abogado este

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

efecto compensatorio sobre este bien jurídico es intransable porque el bien jurídico que está en juego es la vida humana por lo tanto como compenso la vida humada, con nada, los daños que ocasionó a la comuna en términos de emanaciones atmosféricas la única forma es que se haga por otra vía bajo esta compensación a mi entender completamente irregular menos aun que sean compensaciones que no estén relacionadas con más actividad que generar el impacto, quiere decir si está ocasionando un daño en material particulado tiene que compensar con material particulado, como el material particulado no se produce solo sino que son precursores llámense dióxido de azufre o compuestos orgánicos volátiles por nombrar algunos que generan por composiciones químicas a nivel atmosférico, tiene que compensar con algunos de esos precursores pero el plan de descontaminación en el artículo 40 establece que la compensación podría ser hecha con aquella actividad que no sea generado por la quema de combustible eso quiere decir que van a poder compensar como bien decía la doctora con un gimnasio, con una cancha de futbol , etc.

**CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE**

- yo tenía esas dos palabras anotadas, compensación y mitigación que me parecen fundamentales en todo este tema y tratarlas de integrarlas a los vecinos y a la gente, porque son palabras que son claves y son fáciles de entender y la responsabilidad de la empresa que va ligada a una de estas palabras quizás enfocarnos en eso para la ciudadanía para que se pueda entender mejor y por supuesto presentarles entre comillas al ministerio o quien sea con la diferencia de ambos temas

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Quisiera agregar algo que era importante hacer esta exposición de parte de nuestros técnicos porque comprometimos al subsecretario que viniera a la comuna y que viniera al Concejo a exponer, pero no lo podíamos traer antes que los pusiéramos al tanto por lo menos con este resumen y que hay mucho más que conocer, pero por lo menos en esa oportunidad que el aclarara que no tenía ningún problema así que vamos a convocar esa invitación para que ustedes estén preparados para las consultas por eso que era importante hacer esta presentación

### **CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE**

- Ustedes saben ¿porque fueron rechazadas las observaciones ciudadanas?, y, sino que ellos mismo fueron los que vinieran a exponer

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- La otra vez se lo expusimos al ministro cuando fuimos a la intendencia y lo dije en Concejo que vinieran a entregar este plan con total desconocimiento de cómo había quedado y la comunidad y ninguno de los municipios tuvo los antecedentes para decir si fueron acogidas las observaciones de la comunidad y recién se vinieron a ver ahora, como dice Salvador no es mucho lo que hay que hacer porque esta así y eso puede producir dos cosas que pueden ser muy graves a mi entender; que este no es el momento que esto se pueda judicializar y con eso pueden pasar años y no se implemente el plan de descontaminación y ese es un riesgo que estamos expuesto, lo de la Contraloría y que no lo sabemos por los tiempos , pero este plan se trabajó y hay que reconocer que se hizo con participación ciudadana, que fue bastante participativo en las tres comunas pero cuando se entregó al público ninguna de las personas sabia porque no estaba traspasado en el sistema para verlo así que eso también se lo hicimos saber

### **CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Por la fecha, que es noviembre lo del polvillo blanco, cual es la fecha en que contamina más esta empresa y si tiene que ver con la parada de planta , porque yo he escuchado y he estado atento a las noticias y no solo de la Enap sino que por ejemplo en Codelco las veces que ha ocurrido en la comunidad este tipo de hechos es porque ha habido una parada de planta y no se hacen los procesos correspondientes, lo digo porque en algún momento hable con una persona experimentada y el me lo dio a entender y quería corroborar eso, si es así cuando hay una parada de planta nosotros fiscalizamos mayormente , estamos atentos y sabemos que en febrero hay un evento así y que los puede traer más problemas

### **SALVADOR DONGUI PROFESIONAL MEDIO AMBIENTE**

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

- Efectivamente el municipio tiene implementado a través de sus asesores un sistema de alerta en las paradas de plantas y nosotros nos avisar de forma anticipada las paradas de planta y nosotros fiscalizamos a través de las redes de monitoreo, en algunos eventos como parada de emergencia hemos visto pic asociados a óxido de azufre , sin embargo paradas de planta que tiene que ver con mantenciones que están programadas en el año son los mejores eventos para la comunidad, porque justamente en esos momentos es cuando hay menos contaminación a nivel atmosférico reflejando las estaciones de monitoreo, el mes que estuvo detenida la empresa y que me parece que fue el mes de octubre se reflejaron los eventos más bajos en términos de contaminación de dióxido de azufre

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Pero de la misma forma cuando se hace andar la maquina es cuando viene la mayor contaminación

**SALVADOR DONGUI PROFESIONAL MEDIO AMBIENTE**

- Se generan fenómenos puntuales

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- entonces ahí es cuando tenemos que estar más atentos

**LAURA BORGEL PROFESIONAL MEDIO AMBIENTE**

- (HABLA SIN MICROFINO)

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- en honor al trabajo que se ha hecho hay que reconocer que cuando están estas paradas de plantas efectivamente ocurren algunos casos, pero en ese sentido nosotros hemos visto que cada vez que hay alguna situación que vaya a ocurrir en la refinería manda los mensajes y hay esa comunicación que antes no estaba y ahora sí, sin duda el equipo está pendiente de lo que pasa en los pic de emisiones

## **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- sin duda me quedo con una frase que dijo Salvador que en la exposición con el ministro la comuna de Concón es la que más había defendido el punto y eso no es cosa del azar , nosotros hace un tiempo atrás y después del 2008 nosotros pensábamos que nuestra comuna no estaba tan contaminada como Quintero y Puchuncavi y así y todo nosotros estábamos por sobre ellos y la decisión en ese momento de contratar dos expertos en esos momentos como son ustedes en materias de contaminación porque refinería le echaba la culpa a los vecinos y los vecinos le echaban la culpa a refinería y el municipio no sabía a quién echarle la culpa y aquí trabajábamos con una sola persona y que el problema era más grande que el funcionario que teníamos y antes del 2015 éramos un municipio en las mismas condiciones que Puchuncavi y Quintero e ignorábamos muchas cosas por las cuales estábamos siendo contaminados y somos ignorantes en el tema y finalmente nos pudimos dar cuenta la cantidad de contaminación que nos afecta y así como lo hizo el concejal para saber en qué momento se contamina y cuando el polvito amarillo no nos diga que es de Aromo sino que son cosas de la refinería , quisiera agradecer tener a estos profesionales porque desde que están se han definido los temas como corresponde se ha podido hablar con la verdad y que refinería ha tenido que refutar lo que muchas veces ha hablado y cuando han visto las exposiciones de ellos se han dado cuenta que no son tantas verdades y me parece muy bien que el trabajo siga adelante para seguir teniendo estos resultados

## **CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- me preocupa porque me parece una ilegalidad que la participación ciudadana no sea tomada, porque es un proyecto de descontaminación los abogados que dicen al respecto y si esto trae alguna consecuencia si no aceptamos lo que dice el subsecretario

## **SALVADOR DONGUI PROFESIONAL MEDIO AMBIENTE**

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

- Aquí hay dos temas desde donde abordar el punto y como dice el Alcalde esto se puede judicializar y hay argumentos suficientes para ir a la justicia , sin embargo judicializar este tema caemos en un incentivo morboso que es aceptar cualquier cosa para mantener el plan de descontaminación creo que la mejor forma es una impugnación en la Contraloría porque la Contraloría va a decir específicamente si el proyecto se ajusta a la normativa y obviamente pero la exposición que hice del reglamento no toma y tiene irregularidades en relación al decreto 39 , otros aspectos como la participación ciudadana la irregularidad esta que la participación respecto de las observaciones no fueron colocadas en el expediente por lo tanto el consejo de ministros nunca las vio y votaron sin conocerlas, por lo tanto es una irregularidad y la segunda irregularidad más grande que cuando la participación ciudadana participó no estaban contenidas las medidas de compensación y si hubiese sido así la doctora habría puesto de inmediato la voz de alerta, nunca se consideraron las compensaciones porque las compensaciones están solo están permitidas cuando no pueden ser implementadas medidas tecnológicas, el ejemplo del subsecretario Mena era bien claro y nosotros en Santiago estamos planteando medidas de compensación pero yo plantee que el tema en Santiago es distinto porque la contaminación de Santiago de material particulado tiene que ver con el parque automotriz, con la locomoción colectiva con la mala implementación en términos urbanos de las poblaciones periféricas que no están con sus calles pavimentadas y con industrias que siguen contaminando y que están en la ciudad por lo tanto el problema y los responsables son muchos y en definitiva el problema es de todos y como es de todos nadie se hace responsables y ahí se justifica esas medidas porque no podemos poner medidas tecnológicas que tenga que ver con el confinamiento de óxido de azufre y el automotriz y en cambio el estudio es super claro que son tres empresas contaminantes las cuales tiene que invertir y es lo que hoy día Enap se está negando a invertir y ese asunto es grave y tiene que tomar conocimiento la Contraloría porque mi recomendación es impugnar en la Contraloría y la Contraloría podría revisar en 2 o 3 meses y le va a decir al ministerio corrijame esto porque o sino su plan no está aprobado y si al plan le elimina el artículo 27, 40 y 41 es un buen plan, el plan regula las quemas forestales, todo lo que es la extracción de áridos , obliga a las empresas tener sistemas de confinamiento , obliga a Codelco a tener más mangas que eviten la polución de carbón

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Congela las emisiones

**SALVADOR DONGUI PROFESIONAL MEDIO AMBIENTE**

- Pero el plan se echa a perder solamente con estos tres artículos

**CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- Y la municipalidad cuándo va a presentar esto ante Contraloría

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Antes que tomáramos una determinación le pedí al equipo que me hiciera un informe y con ese informe vamos a evaluar esa presentación y ahí intervienen los abogados para que se pueda dictar una presentación que complemente el tema técnico con el tema jurídico, era importante esto porque nosotros vamos a cobrar la palabra de la presencia del subsecretario aquí, si es necesario hacer una reunión de capacitación a través de la comisión de medio ambiente para que tengan el tiempo suficiente

**LAURA BORGEL PROFESIONAL MEDIO AMBIENTE**

- solamente agregar dos puntos uno es para ir solucionando los temas a futuro relacionado con esto que se pase a llevar ni la opinión del municipio ni la opinión de la participación ciudadana, es necesario introducir mejoras en la ordenanza municipal y ahí nosotros ponemos las reglas del juego, pero nosotros tenemos que hacer esa modificación

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Me parece muy bien y ahí pediría que en esa presentación usted nos haga la sugerencia de cuáles son los cambios que podemos introducir

**LAURA BORGEL PROFESIONAL MEDIO AMBIENTE**

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

- Lo otro son los temas de parte de gestión en salud también se planteó y eso tiene que ser sometido la aprobación del Alcalde y a la aprobación del Concejo porque posteriormente nosotros traeríamos una propuesta de salud ambiental sostenibles con mapas de riesgos con requerimiento no solo con los temas climatológicos, sino que con los temas de inundabilidad, de innovación tecnológica

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Perdón doctora, pero esa es una de las cosas que plantee que no queremos anunciarlas mientras no la tengamos y que están dentro de las políticas que queremos cambiar dentro de la salud
- Les agradecemos
- **PRONUNCIAMIENTO SUBVENCION COMITÉ DE DESARROLLO TURISTICO** la propuesta que se solicita que es para la Corvina más Larga del Mundo que permite que esta organización prepare todo lo que se desarrolla en esa oportunidad, ellos están cumpliendo con el departamento de control y los registros de secretaría municipal el monto es de \$ 6.000.000

### **CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- ¿Cuánto es el valor de la entrada para la corvina este año?

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- No lo tengo claro

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- como siempre hay ciertas cosas que requieren urgencia cuando entregamos una subvención y hay otras que también requieren urgencia pero que no están tan a la vista como es la Corvina más Larga del Mundo que además se ha convertido en una actividad muy bonita para la comuna de Concón, pero hace unos días atrás tuve la oportunidad de ir a la inauguración de la cancha de patín hockey que está detrás del estadio y la cancha quedó en muy lindas condiciones pero falta el cierre perimetral de esa cancha porque se están metiendo en la noche los jóvenes y después de

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

haber tenido una loza maravillosa y haberla pintado con una pintura especial que no conozco el nombre y haberla dejado espectacular entran en la noche los niños a hacer grafitis, es que no tienen la reja para cuidar su centro deportivo y pediría que tuviéramos la misma prioridad para hacer una cosa , una cosa turística y que la entiendo ,no estoy diciendo que estoy en contra de la Corvina lo que estoy diciendo que le pongamos prioridad también a cosas importantes como son el patín hockey que está realizando una actividad lindísima con los niños , hoy día tienen una escuelita y acaba de inaugurar un club de patinaje artístico donde el otro día habían más de 60 niños, tratemos de ponerlo en la tabla

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Entiendo, pero estamos tratando este punto,

**CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- Para conocer esta subvención, ¿Qué implica esta subvención?

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Es para la compra de materiales e insumos, la corvina, el carbón y todo lo que significa la cocción

**CONCEJAL GABRIELA ORFELI**

- esta actividad a cuenta número de gente llega

**CONCEJAL JORGE VALDOVINOS**

- Normalmente es para 3000 personas

**CONCEJAL GABRIELA ORFELI**

- Es bien masiva

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

- Por la aprobación en votación **ACUERDO N<sup>a</sup> 53 unánime**
- **PRONUNCIAMIENTO SUBVENCION GRUPO SCOUTS LAUTARO** por la suma de \$ 1.500.000 para implementación y que es un grupo que Lleva mucha historia, por la aprobación en votación **ACUERDO N<sup>a</sup> 54**
- **POR LA APROBACION AMPLIACION DE 30 MINUTOS** por la aprobación en votación ACUERDO N<sup>a</sup> 55 unánime
- **RESCILIACION DEL CONTRATO DE COMODATO CELEBRADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE CONCON Y LA JUNTA DE VECINOS LOS TRONCOS** esto debido a que con el comodato la normativa ya no recibe y solamente están aceptando los usufructos y nos pidieron cambiar la modalidad y ellos tenían un comodato por 20 años y están pidiendo un usufructo por 30 años, primero vamos por la resiliación del comodato con la junta de vecinos Los Troncos

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Me podrían explicar que es resiliación

**ASESOR JURIDICO**

- Poner término a un contrato de común acuerdo

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- primero vamos por la resiliación del comodato con la junta de vecinos Los Troncos, en votación **ACUERDO N<sup>a</sup> 56 UNANIME**

**CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- por qué no va la dirección de la junta de vecinos que es calle 1 N<sup>a</sup> 10500 y no la veo en el comodato

**ASESOR JURIDICO**

- Nosotros consignamos ahí la dirección de la representante legal de la junta de vecinos que es la presidenta

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**CONCEJAL GABRIELA ORFELI**

- No entiendo que esa era la dirección de la junta de vecinos

**ASESOR JURIDICO**

- Si ustedes leen el documento la cláusula primera se individualiza el inmueble

**CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- Porque el domicilio no puede ir si tiene domicilio la sede

**ASESOR JURIDICO**

- Los inmuebles se individualizan con la inscripción de bienes raíces, el domicilio que sale arriba es de la representante legal, ahora

**CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- cuáles son los fines específicos de la junta de vecinos ¿no se pueden mencionar?

**ASESOR JURIDICO**

- los fines que tienen todas las juntas de vecinos y el usufructo se otorga para el cumplimiento de esos fines

**CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- Y eso no se tiene que identificar

**ASESOR JURIDICO**

- Lo establece la ley y sería redundar en algo que está establecido

**CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

- La señora Elda Arteaga tiene nacionalidad chilena

### **ASESOR JURIDICO**

- Eso habrá que arreglarlo, pero lo saque del comodato que era del año 2008

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- llevamos a pronunciamiento el otorgamiento de derecho real de usufructo a la junta de vecinos Los Tornos por 30 años, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 57 unánime**
- **PRONUNCIAMIENTO CONTRATO DE CONSERVACION DE CUBIERTAS Y SISTEMAS ELECTRICO ESCUELA PUENTE COLMO** vamos hacer entrega a los Concejales de los documentos

### **CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- Eso significa conservación del techo

### **PROFESIONAL ARQUITECTO EDUCACION**

- Vengo a presentarle el proyecto de conservación de cubiertas y sistema eléctrico de la escuela Puente Colmo, este es un proyecto de conservación que se postuló con el ID 2597-78-LQ16 tengo un monto máximo de \$ 145.173.000 el, plazo de ejecución máximo es de 90 días y mínimo de 70 días corridos el proyecto significa en el recambio de aproximadamente 900 metros cuadrados de techumbre y eso significa que vamos a renovar el techo que aún tiene asbesto cemento , el pabellón nuevo en donde están los alumnos tiene zinc y en ese modulo las cubiertas no se tocan pero todas las otras instalaciones que circundan a estos , las oficinas administrativas, las de los profesores, etc., si tiene asbesto cemento todavía al igual que le contrato que es traje la vez anterior de la cubiertas del Oro Negro lo que se pretende es la renovación completa de los complejos de techumbre y en este caso no es solamente las cubiertas o la base superior sino que es el complejo cubierto y además la normalización eléctrica del establecimiento en un 100% , este proyecto eléctrico nace de un estudio de normalización que se financio con FAEG 2014 y que esta empresa realizo el estudio en todos los colegios y en los jardines infantiles , el Conconcito quedo fuera

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

porque previo a un amague de incendio que tuvo hace unos años atrás se hizo una renovación completa de las instalaciones eléctricas se normalizó, pero los otros colegios tenían este problema que venía con anterioridad pero lo tanto se hizo este proyecto primero de evaluación y a esta empresa estableció carpetas por cada uno de los establecimientos y se generaron los montos que se iba a generar para cada proyecto por los tantos los hemos ido implementando en distintos fondos y este fondo en particular dado que es el 100% de la escuela y además se incluye las techumbres para su recambio

**CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE**

- ¿el nombre del fondo?

**ARQUITECTO EDUCACION**

- Estos son fondos de conservación que tiene el ministerio para proyectos de más de 5000 UTM que es solo un fondo concursable al año y nos ganamos 4, ganamos la escuela Oro Negro, este proyecto, y dos más que ya se ejecutaron que ustedes no lo alcanzaron a ver que fueron los recambios de la techumbre del Liceo de Politécnico y el otro era el recambio de baños del kínder y pre kínder y los camarines del Irma Salas

**CONCEJAL JORGE VALDOVINOS**

- ¿Cuantas empresas participaron en la licitación?

**ARQUITECTO EDUCACION**

- No lo se

**CONCEJAL JORGE VALDOVINOS**

- Esta empresa que se adjudica ¿han hecho trabajos en esta comuna?

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Aun no se adjudica

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

### **CONCEJAL JORGE VALDOVINOS**

- Las que están participando

### **ARQUITECTO EDUCACION**

- En estos minutos no sé cuáles son las empresas

### **CONCEJAL JORGE VALDOVINOS**

- Una vez que se adjudique se puede traer la información

### **ARQUITECTO EDUCACION**

- De hecho, el acta de adjudicación se sube al portal

### **DIRECTOR SECPLAC**

- En el próximo Concejo si está adjudicado se va a presentar el informe

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Vamos a llevar a votación aprobación de contrato de conservación de cubiertas y sistemas eléctrico escuela Puente Colmo, por la aprobación en votación ACUERDO N<sup>a</sup> 58 unánime
- **PRONUNCIAMIENTO CONCESION MANTENCION AREAS VERDES**

### **CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Podemos ver primero el punto de comisiones porque han sido pocas veces la que hemos llegado ahí y también los Incidentes y hoy día recién pusimos en tabla lo que pasó ayer en reunión extraordinaria y que si nos queda tiempo lo podemos tocar al final y ya hicimos la subvención del scout Lautaro y que de una vez por todas terminemos una tabla completa porque hasta el momento no lo hemos hecho

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- pero votemos

**CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- Pero ni siquiera han pasado 24 horas de la que salió rechazo me sorprende que se haya puesto tan inmediatamente

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Pero ayer lo dijimos que lo traeríamos al otro día

**CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- Me quedo claro que lo iba a volver a presentar, pero no inmediatamente, ha pasado ni 24 horas, así ¿que modificabilidad hay?

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Al menos varios somos nuevos en esto y si ustedes nos dicen que cambiemos la tabla nosotros le vamos a decir que si y ahora recién aprendemos que tenemos que ver todos los puntos y después comisiones e incidentes y después cuando usted nos proponga insertar un nuevo punto a lo mejor le vamos a decir que no y seguimos con lo que estábamos, al final estamos pagando el noviciado y todavía no hemos terminado una tabla como corresponde

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Llevamos 3 o 4 Concejo, pero quiero insistir este es un tema no menor en términos de gestión y que tenemos que resolverlo y ayer dijimos que lo traeríamos en la tabla

**CONCEJAL ROFOLDO MOYA**

- yo por lo menos no entendí que era hoy día

## **DIRECTOR DE CONTROL**

- Al inicio de la sesión el Alcalde pidió incorporar el punto de tabla y se está solicitando la votación , ayer la votación que se hizo tiene que ser fundamentada y después del Concejo la secretaria municipal explica claramente y por eso los dictámenes que se acompañan para los efectos de lo que a nosotros nos interesa la votación para los efectos de la continuidad del servicio y estamos con la posibilidad de quedar sin la mantención de las áreas verdes y que significa un detrimiento al patrimonio municipal

## **CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Nosotros estamos pidiendo un plazo para que podamos leer para tener clara la situación y hasta ahora nos ha dicho voten y voten y no hemos tenido ninguna participación , no sabemos que paso, no sabemos cuál es la empresa pero nosotros tenemos que saber porque votamos , ayer nos dicen, ahora en menos de 24 horas tenemos que ver el tema de salud y no alcanzamos y no he tenido el tiempo para ver si nos conviene o está todo al día , yo en estos momentos tengo dudas y al principio del Concejo yo no sabía que si votamos la incorporación teníamos la obligación de votarlo y no poder pasar a comisiones e incidentes, estamos recién pagando el noviciado

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Yo solo quiero dejarles en claro que hay temas y temas, este es un tema muy importante y más que un incidente que la pueden hacer por escrito y entregármelo a mí si tienen esas inquietudes para el tema de incidentes, pero esto es como dice control algo relevante para la comuna

## **CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE**

- entendiendo la urgencia que tiene la municipalidad que es el tema de las áreas verdes y también la posición que estamos nosotros y todo lo discutido ayer no existe la posibilidad de una prorroga porque está en el contrato actual y seguir con la empresa durante un mes más y mientras se nos llame a votar a la mesa sin que tengamos una presentación de este tema que es bastante importante entenderlo, que una sola empresa haya llegado con

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

todos los papeles suficientes porque no tenemos nada con que comparar y también aprovecho de solicitar los antecedentes de las otras empresas porque no manejamos esa información por eso que la quiero pedir ahora , pero existe la posibilidad de una prórroga para poder profundizar en el tema en forma profesional y no solo emitiendo una votación

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Ayer se explicó en todos los tonos y en todas las formas y hay cosas que el Concejo debe entender y cosa en que debemos confiar que el municipio las está haciendo bien, tiene los profesionales a cargo abogados, arquitectos e ingenieros yo lo único que estoy diciendo estimados colegas que en este contrato y que también lo dije ayer hay bastantes cosas que se ponen en duda acerca de la empresa pero la ley no me dice que cuando tengo dudas o no tengo dudas sino que tengo que votar porque una empresa cumple o no cumple con los requisitos de la licitación y en este caso postularon 5 empresas y 4 quedaron afuera por no cumplir con las bases de la licitación y lamentablemente es la misma que la anterior con un cambio de nombre pero debemos ser estricto en eso y vuelvo a decir que ayer no entendieron pero lo voy a volver a reiterar los responsables de que la empresa recojan el aseo, los jardines , los que barren la calle y que hagan bien su trabajo es el municipio lamentablemente hoy día no tenemos las herramientas porque no tenemos supervisores pero todos deberíamos ser fiscalizadores porque todos somos funcionarios de esta municipalidad , creo que seguir poniendo más trabas al contrato de parques y jardines y los entiendo a ustedes de que deberían conocer más el contrato saber todas la dudad que tienen pero el municipio debe continuar con los jardines y no verse entrampado en que además la Contraloría nos va cuestionar

### **CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Acá hay párrafo que dice “en el inciso final que la municipalidad se reserva el derecho de rechazar todas las ofertas recibidas, por encontrarse fuera de bases o no ser conveniente a los intereses del municipio, sin que signifique responsabilidad alguna”

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

- Esas son herramientas súper poderosa para echar abajo una propuesta, pero hoy día ninguna de esas dos calzas para lo que tenemos porque cumplen y no están afectado los intereses de la comuna, al contrario, están mejorando a los trabajadores

### **CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE**

- Usted habla de fiscalización y que esta empresa a nuestro parecer no da el acho para lo que es y para lo que la necesitamos y estamos dirigiendo la mirada para la fiscalización que tampoco tenemos recurso para eso, en el caso que la ciudadanía sea el fiscal apropiado, no es que tengamos a mano quien se va hacer cargo de la cantidad de denuncias que usted sabe y comparte varias cartas de vecinos en que el tema de áreas verdes es recurrente, diariamente lo percibo todos los días , que se va hacer cargo de esa cantidad de denuncias ciudadanas como fiscalizadores ante esa tema que la empresa actual no ha sido capaz de subsanar y que la empresa que hay ahora es una extensión de la que tenemos aquí

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- El municipio es responsable porque está administrando y por eso que estoy colocando mi decisión en esto en términos de una empresa que cumple y lo que tenemos que hacer nosotros es reforzar la fiscalización y yo les planteo que íbamos a reforzar la fiscalización justamente por lo que ha pasado y que hoy día felizmente a través de la nueva ley de plantas municipales me dio la opción de hacerlo, porque antes no tenía la opción de hacerlo porque no teníamos la posibilidad de hacerlo para contratar a honorarios ni a contrata , hoy día se abre esa opción y tenemos que contratar más fiscalizadores y eso es responsabilidad del municipio y el que representa al municipio soy yo

### **CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- en cuanto a lo que dije anteriormente “no es conveniente a los intereses del municipio” a nosotros no nos conviene porque las personas a cargo en el día de hoy no han cumplido satisfactoriamente el tema de las áreas verdes y esta es la misma persona va a fiscalizar lo que va a pasar con la nueva empresa

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Y eso como lo puedo comprobar yo

## **CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Porque ha estado hasta el día de hoy

## **DIRECTOR DE CONTROL**

- Lo que pasa es que las contrataciones las hace la municipalidad y nosotros trabajamos de acuerdo al principio de legalidad aquí pueden existir aprensiones, pueden existir dudas pero lo que está haciendo la municipalidad es darle una continuidad al servicio porque puede haber un detrimiento en el patrimonio municipal y frente a esa situación se trajo a votación en una reunión especial en la cual ayer se rechazó sin ningún fundamento, por lo tanto el Alcalde solicitó la incorporación en esta tabla para que fuera vista y fuera votada y los antecedentes técnicos y jurídicos fueron puesto a disposición de este Concejo, con esto se propone que se vote si se aprueba o se rechaza

## **CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- Usted hoy día ofrece la posibilidad de contratar una persona pero si esa persona tal cual se nos explicó ayer que no puede intervenir con la empresa y no puede decirle a los trabajadores que no se hace así no puede tener una relación de fiscalizador sino que más que un veedor , que de la seguridad que esa empresa este apretada en términos de quien los va a estar mirando o va estar recorriendo Concón y sus jardines y al final de cuenta es la preocupación del Concejo , que tiene que hacer cumplir a la empresa un alto nivel de estándar en el contrato que esta acá, eso es lo que todos buscamos, nadie busca dejar a Concón sin servicio, nadie busca provocar un problema, nadie busca nada y todos sabemos que aquí se va a producir un detrimiento grande para la municipalidad y es por primera vez una análisis de mayor profundidad porque se puede tiquiar en el papel pero la áreas verdes sales a mirarlas y te cuestionas porque tanto apuro de ayer a las 10 de la noche que nos fuimos del Concejo y hoy día a las 5 de la

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

tarde, quedamos que se iba a poner en tabla y yo no asumí que poner en tabla era hoy día miércoles

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- En honor al tiempo y que cualquier decisión que tomemos después no es válida vamos a cerrar la reunión
- Se terminó la hora, cerramos la reunión

  
**PATRICIO ANDERS TORRES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**